

Función del Control Político

Artículo 5. La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia, la declaratoria de regímenes de excepción y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

(Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)

(Artículo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 004-2022-2023-CR, publicada el 16 de noviembre de 2022).

FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO

La investidura del Consejo de Ministros.

A

La fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos.

E

La aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado.

B

El cumplimiento por el presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República.

F

El ejercicio de la delegación de facultades legislativas.

C

El antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan..

G

El dictado de decretos de urgencia.

D

**LA FUNCIÓN
DEL CONTROL
POLÍTICO
COMPRENDE:**

FUENTE: ARTÍCULO 05 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELABORACIÓN: DIDP

DIP DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN
PARLAMENTARIA

PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

Carpetas temáticas:

Investidura del Consejo de Ministros.

(01/09/2021)

Procedimientos de control parlamentario: cuestión de confianza y censura ministerial.

(15/12/2021)

Procedimiento de control político: estación de preguntas y respuestas.

(16/06/2021)

Control parlamentario: procedimiento de interpelación.

(10/06/2021)

Procedimiento parlamentario: Comisiones Investigadoras.

(10/06/2021)

Facultades del Poder Ejecutivo: legislación de urgencia y de emergencia.

(16/06/2021)

Procedimiento parlamentario de acusación constitucional.

(16/08/2021)

Procedimiento parlamentario de acusación constitucional.

(16/08/2021)

Vacancia presidencial.

(10/06/2021)

Juicio y antejuicio político.

(13/07/2022)

Interregno parlamentario.

(23/11/2022)

Reporte temático:

La cuestión de confianza: aspectos conceptuales y marco normativo nacional.

(23/08/2021)

Informes temáticos:

Informe temático: La cuestión de confianza.
(20/06/2023)

Interpelación: marco normativo y legislación comparada.
(24/01/2020)

La interpelación y el voto de censura ministerial.
(20/06/2017)

Procedimiento de investidura del Consejo de Ministros.
(12/10/2017)

Las Comisiones de Investigación.
(23/09/2021)

INFORMES DE INVESTIGACIÓN:

Investidura del Consejo de Ministros: aspectos conceptuales, análisis normativo y antecedentes parlamentarios.

(Marzo de 2018)

Procedimiento de control sobre la legislación delegada. Naturaleza y antecedentes.

(Mayo de 2018)

La acusación constitucional en el Perú: un análisis histórico, interpretativo y estadístico de los procedimientos durante los periodos 2006 - 2011, 2011 - 2016 y 2016 - 2021.

(Abril de 2018)

NOTAS DE INFORMACIÓN REFERENCIAL:

Sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional relacionadas con los procesos Parlamentarios establecidos en el Reglamento del Congreso de la República.

(20/06/2023)

Interregno parlamentario.

(21/11/2022)

Referencias Bibliográficas:

Título: El control político de la función jurisdiccional del Tribunal Constitucional Peruano

Autor: Rodríguez Campos, Rafael

Año: 2018

Código: Publicación Seriada

Título: Manual del Control Parlamentario

Autor: Robinson Urtecho, Patricia

Año: 2012

Código: 343.333 R71

pp. 46-65

Alertas Bibliográficas:

El control parlamentario: las incertidumbres sobre el control de un gobierno en funciones